



XV CONCURSO FOTOGRÁFICO "LA SAN SILVESTRE SALMANTINA" 2008

El Club Deportivo "Padre Basabe", convoca el XV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA con arreglo a las siguientes

BASES

1º.- PARTICIPANTES. Podrá participar toda persona que lo desee, excepto quienes formen el Tribunal que falle los premios y los miembros de la Comisión Organizadora.

2º.- TEMA. El tema único será "LA SAN SILVESTRE SALMANTINA" 2008 en todas sus manifestaciones, que se celebrará el 28 de diciembre.

3º.- NUMERO. Será como máximo de seis fotografías por autor.

4º.- PRESENTACIÓN. Las obras, rigurosamente inéditas, podrán ser en blanco y negro y color, con un tamaño mínimo de 24 x 30 centímetros. Deberán presentarse sobre soporte rígido y dejando un margen por los lados, nunca inferior a 5 cm. Las distintas fotografías podrán ir con o sin título o lema. El autor que decida poner título o lema deberá escribir éste en la parte posterior del soporte. Las obras se acompañarán de un sobre cerrado con los siguientes datos en su interior: Nombre y Apellidos, Dirección completa, teléfono/s, correo electrónico, (si lo tiene), lema o título (si ha decidido ponerlo) y fotocopia del DNI. Se excluirán aquellas fotografías que incumplan los requisitos anteriores.

5º.- PLAZO. El plazo de Admisión será hasta el 31 de enero de 2.009, a las 14,00 horas, no siendo admitidas aquellas fotografías que se reciban fuera de esta fecha y hora.

6º.- ENVIO. Las fotografías se remitirán a la siguiente dirección: "Colegio San Estanislao de Kostka - La San Silvestre Salmantina". Príncipe de Vergara, 4-8. 37003 Salamanca.

7º.- PREMIOS. Se establecen los siguientes:

1º, 1.000 €.

2º, 500 €.

3º, 250 €.

4º, 200 €. A la mejor foto de prensa publicada.

5º, Tres accésit de 50 € por obra.

A todos se les dotará con la consiguiente placa por obra. Cada autor podrá recibir un único Premio, aunque se podrán seleccionar varias de sus obras. A todos se les dotará con la consiguiente placa por obra. A los premios se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria.

8º.- JURADO Y FALLO. El C. D. Padre Basabe designará un jurado, compuesto por personas de reconocido prestigio: profesionales de la fotografía, reporteros gráficos y miembros de la Organización. Dicho jurado podrá hacer una selección previa de las fotografías, desestimando aquellas que incumplan las presentes bases, que se presenten en mal o estado, o que no tengan la suficiente calidad. El fallo será dado a conocer a través de la Prensa, Radio y mediante notificación personal a los ganadores del Concurso.

9º.- ACEPTACIÓN. Todas, las fotografías presentadas quedarán en propiedad del Club Deportivo Padre Basabe. Sobre todas ellas, el C. D. P. B. se reserva el derecho de su exposición, publicación y/o reproducción. Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen. Todo participante a de ser autor y propietario de los derechos de autor de las fotografías que presenta. Las querellas y/o responsabilidades que pudieran surgir por este tema, serán asumidas por la persona que se acredite en el concurso como

propietaria. Los participantes mantendrán indemnes a la organización y patrocinadores respecto a cualquier reclamación de terceros derivada de las fotos remitidas.

La Comisión Organizadora de la San Silvestre Salmantina, queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en el presente articulado.

La participación en este concurso fotográfico supone la aceptación total de estas bases.